

- "2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario" -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0073/21

VISTO:

El requerimiento manifestado por vecinos de la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que se ha visto con agrado de la comunidad la designación de un personal con estabilidad o con mayor asiduidad en la atención de la sucursal delegación del Correo Argentino en la citada localidad.

Que este edificio se encuentra aledaño al Destacamento de la Policía Bonaerense ubicado en España 948.

Que por las características son dos espacios que congregan personas con asiduidad.

Que sería oportuno adecuar el ingreso a estos edificios de atención al público permitiendo una mejor accesibilidad de los mismos minimizando las barreras físicas que pudieran existir.

Que se podría acceder a ambos edificios mediante un mismo ingreso a través de la colocación de rampas, pasamanos, superficies engomadas, cintas antideslizantes u otra alternativa viable para garantizar el acceso libre, seguro y autónomo para las personas.

Que se debe garantizar la plena accesibilidad al medio físico que permita la transitabilidad, utilización y seguridad de las personas con movilidad reducida, en los edificios de uso público de la Administración Nacional, Provincial y Municipal.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Dirección de Obras Publicas la posibilidad de adecuar los ===== ingresos de los edificios, de modo tal que no existan barreras al ingreso para las personas con movilidad reducida.-

ARTÍCULO 2º) En caso de no poder eliminar las barreras arquitectónicas al ingreso de ===== los edificios citados anteriormente, deberá evaluarse la posibilidad de adecuarse entradas alternativas que estarán debidamente señalizadas.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de mayo de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0027/21